ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	**202604080**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS AL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES PEI EN LAS 87 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA	FUNDACION POR UNA SONRISA NIT 900.804.571-1
VALOR INICIAL	El presente Convenio de Asociación se suscribirá por un valor total de **MIL SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.071.428.571).** Discriminado de la siguiente manera: El aporte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($750.000.000). Y el aporte de la ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) por la suma de trescientos veinte un millón, cuatrocientos veinte ocho mil quinientos setenta y un pesos ($321.428.571) MCTE.
FECHA DE INICIO	20 de octubre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo del Convenio de Asociación será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.
SUPERVISOR	PAOLA CECILIA CAMPO RUZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

En Barranquilla D. I. E. y P., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026, se reunieron **PAOLA CAMPO RUZ**, en calidad de Profesional Especializado de la Secretaría de Educación, Supervisora designada por el Departamento del Atlántico, y **NORIS ESTHER OSORIO DE MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 32.768.957 quien obra en nombre y representación legal de **FUNDACION POR UNA SONRISA**, identificada con NIT No. 900.804.571 - 1, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato suscrito entre ambas partes, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que, en cumplimiento del contrato en mención, el contratista allegó póliza de garantía única de cumplimiento No. 85-44-101148208 Anexo 0, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101069323 Anexo 0, expedidas por Seguros del Estado S.A., conforme a los alcances y cubrimientos allí consignados, siendo las mismas aprobadas por la entidad departamental el 20 de octubre de 2026.

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890102006-1 - Código Postal: 080003 - Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 307
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

2. Que la cláusula de plazo del referido contrato señala que el mismo será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 202609048 de fecha 13 de octubre de 2026.

4. Que el supervisor de contrato y el contratista, encuentran viable la suscripción de la presente acta de inicio, para darle cumplimiento a las actividades y obligaciones del contrato.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

PAOLA CECILIA CAMPO RUZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Secretaría de Educación Departamental
Supervisora del Convenio

NORIS ESTHER OSORIO DE MARTINEZ
R.L. FUNDACION POR UNA SONRISA
Asociado

Proyectó: Paola Campo Ruz – Profesional Especializado
Revisó: Herolinda Cerpa – Profesional Universitario SED